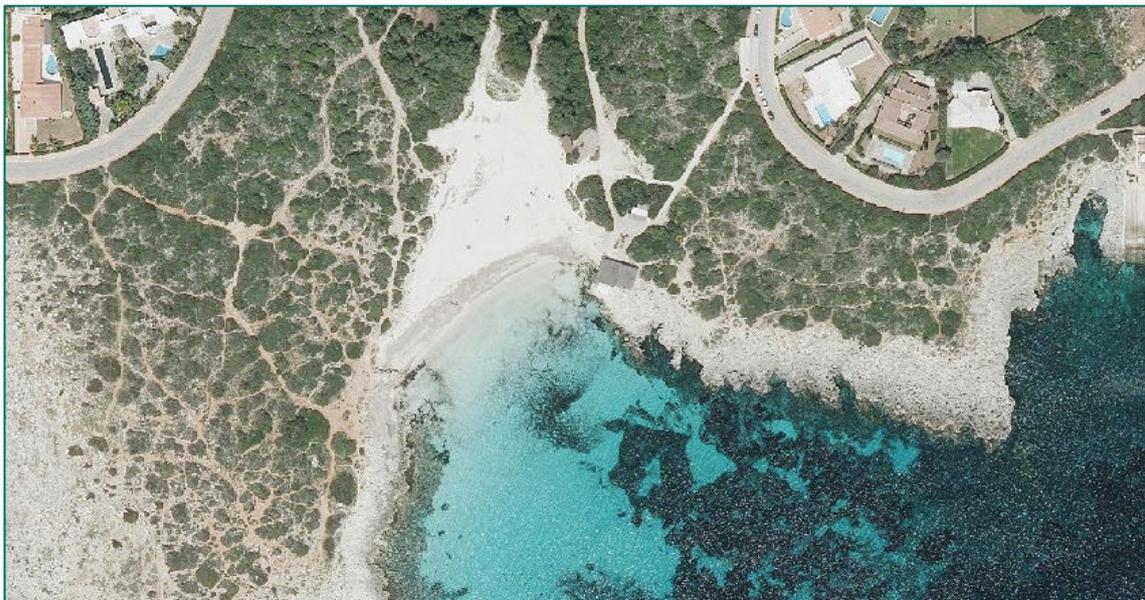


PROYECTO BÁSICO DE ACTIVIDAD DE BAR EN PLAYA DE BINIBEQUER

TÉRMINO MUNICIPAL DE SANT LUÍS



DICIEMBRE 2021

PROMOTOR: SANTIAGO MOYSI BELTRAN, CARMEN MOYSI BELTRAN, LUIS ALEJANDRE MOYSI, BELEN ALEJANDRE MOYSI y CRISTINA ALEJANDRE MOYSI.

TÉCNICO REDACTOR: ANTONIO ROCA MARTÍNEZ (INGENIERO AGRÓNOMO)

ÍNDICE

1	AGENTES	4
2	ANTECEDENTES Y OBJETO DE PROYECTO	4
3	DATOS DE EMPLAZAMIENTO	5
3.1	SITUACIÓN DEL LOCAL.....	5
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
4.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO	6
4.2	SUPERFICIES	7
5	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL PROCESO.....	8
5.1	NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD.....	8
5.2	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	8
5.3	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	8
6	DATOS DE LA ACTIVIDAD	9
6.1	PERSONAL.....	9
6.2	MAQUINARIA E INSTALACIONES	9
6.2.1	Descripción de las instalaciones	9
6.2.2	Instalación cocina.....	10
6.3	COMBUSTIBLES.....	10
6.4	INSTALACIONES SANITARIAS.....	10
6.5	JUSTIFICACIÓN DEL R.D 865/2003, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS HIGIÉNICO-SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS.....	11
6.6	RESIDUOS	14
7	PRESUPUESTO	15
8	CONCLUSIÓN.....	16
9	PRESUPUESTO	17
10	PLANOS.....	18

MEMORIA

1 AGENTES

Promotor: SANTIAGO MOYSI BELTRAN, CARMEN MOYSI BELTRAN, LUIS ALEJANDRE MOYSI, BELEN ALEJANDRE MOYSI y CRISTINA ALEJANDRE MOYSI.

Técnico proyectista: El Ingeniero Agrónomo, Don Antonio Roca Martínez con licencia fiscal de actividad profesional y colegiado nº 1.622 del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante, Delegación de Baleares.

2 ANTEDECENTES Y OBJETO DE PROYECTO

Los promotores SANTIAGO MOYSI BELTRAN, CARMEN MOYSI BELTRAN, LUIS ALEJANDRE MOYSI, BELEN ALEJANDRE MOYSI y CRISTINA ALEJANDRE MOYSI., promotores de la presente memoria descriptiva, desarrollan la actividad de servicios de restauración en el bar emplazado en la playa de Binibequer del término municipal de Sant Luis (Menorca), Illes Balears. Para ello cuentan con la concesión C-1777 BALEARES en la zona de costa denominada “Binibeca Nou” por Orden Ministerial de fecha 17 de enero de 2000.

El bar donde se desarrolla la actividad se ubica en el carrer de sa Platja de Ponent, 15 de la urbanización de Binibeca del término municipal de Sant Luis, Menorca. Se trata de una antigua caseta semicircular de pescadores que fue reformada y adaptada para acoger un bar de playa, desarrollando la misma actividad desde hace más de 60 años por la misma propiedad.

El establecimiento cuenta con las siguientes autorizaciones:

- Licencia de actividad a nombre de Mercedes Beltrán y Santiago Moysi s.c,
- Número de registro sanitario EM-26.01226/ME
- Número de registro de turismo C-3191-BAL

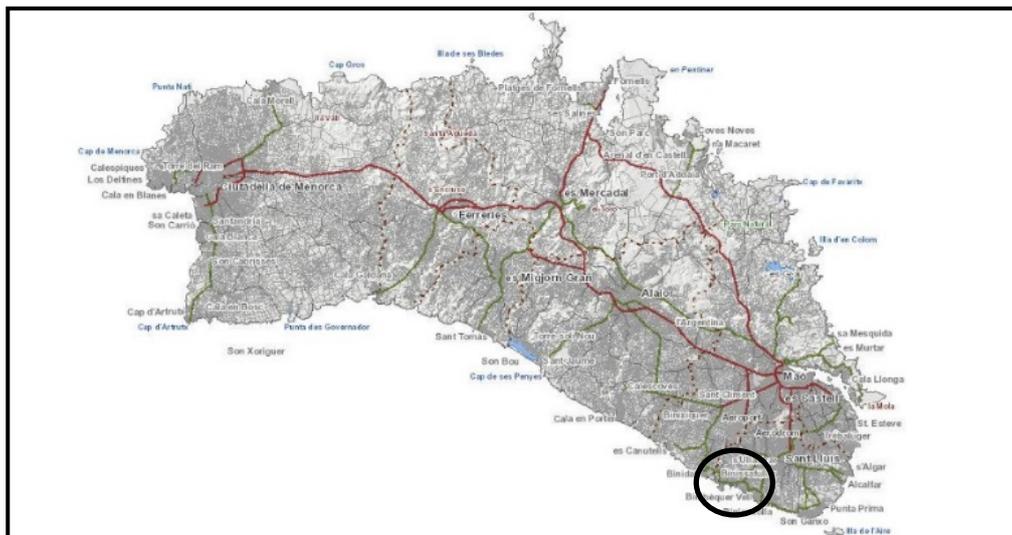
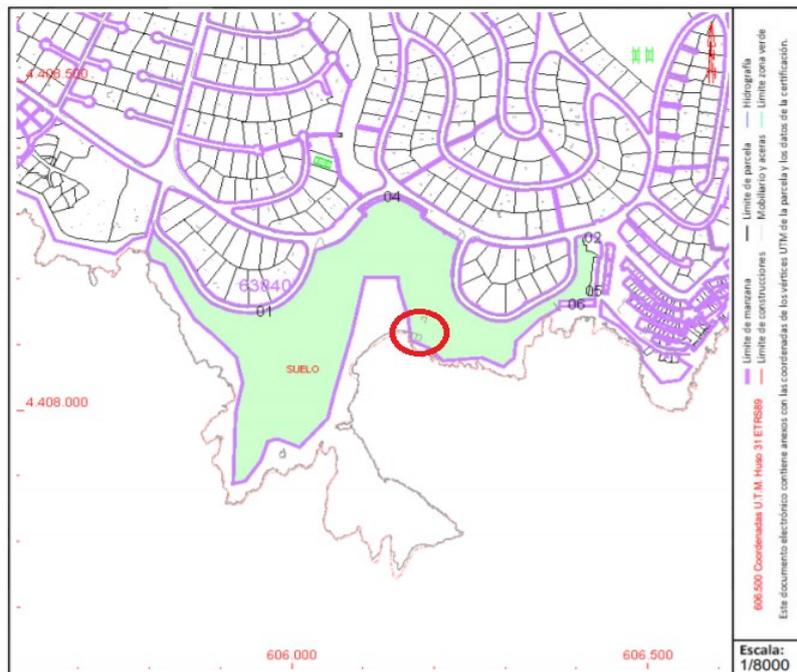
Paralelamente a este documento, se ha solicitado una prórroga de la Demarcación de costas en las Illes Balears previo a la fecha de extinción del plazo. Es por ello que el promotor solicita la siguiente memoria descriptiva de la actividad, con el objetivo de describir con detalle las características de la actividad que se desarrolla en la totalidad de las instalaciones del bar “LOS BUCANEROS”, destinado a la restauración y para acompañar la solicitud de NUEVA concesión para ocupar privadamente bienes de DPMT, ya concedida anteriormente.

3 DATOS DE EMPLAZAMIENTO

3.1 SITUACIÓN DEL LOCAL

La actividad se desarrolla en una antigua caseta de pescadores ubicada en la playa de Binibequer, habilitada para desarrollar el uso de restauración.

Este se ubica dentro de la parcela con referencia catastral 6384001FE0068S0001LA. La cual se clasifica como suelo urbano de uso principal suelo sin edificar y cuenta con una superficie de 76.495 m².



Situación del establecimiento

La ubicación exacta puede comprobarse en el plano adjunto de situación y emplazamiento.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO

La superficie aproximada ocupada por el establecimiento, constituido por la antigua caseta de pescadores, caseta prefabricada de madera y marquesina de madera, esa aproximadamente de 34.24 m² de construcción y 123,60 m² de ocupación de terraza.

Las características constructivas son:

ANTIGUA CASETA DE PESCADORES

Edificación de tipología típica menorquina de cubierta abovedada ejecutada con bloques de bloque de piedra marés conformando muros estructurales de sillería, toda cuenta con acabado tanto exterior como interior en calado. El interior de la edificación cuenta con solera de hormigón.

La edificación desarrolla en planta baja con un altillo en su parte superior.

ANEXO PREFABRICADO

Anexa a la caseta de pescadores, existe colindante una barra prefabricada, conformada con vigas y acabados de madera sobre una pequeña losa de hormigón, cuya función es albergar la zona de barra del local. Se desarrolla en un único nivel, planta baja, con cubierta ligeramente a un agua con acabado de cañizo.

MARQUESINA

A modo de extensión del anexo prefabricado se une una marquesina ejecutada con pórticos con vigas y pilares de madera rústica recubierta de cañizo. En ella se emplazan la zona de mesas.

Esta marquesina se sitúa sobre una solera de hormigón armado, recubierto con un solado de piedra natural al cual se ancla la estructura de madera.

4.2 SUPERFICIES

Las superficies estimadas con las que cuenta el establecimiento son las siguientes;

SUPERFICIES CONSTRUIDAS	
CASETA PESCADORES	
Planta baja	
Cocina	20 m ²
Planta primera	
Altillo instalaciones	20 m ²
ANEXO MADERA	
Barra	10 m ²
PERGOLA	
Zona mesas	135 m ²
TOTAL CONSTRUIDA	
	185 m ²

SUPERFICIES OCUPADAS	
CASETA PESCADORES	
	20 m ²
ANEXO MADERA	
	10 m ²
PERGOLA	
	135 m ²
TOTAL OCUPADA	
	165 m ²

La distribución de las diferentes zonas queda correctamente representada en los planos adjuntos a la presente memoria.

5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL PROCESO

5.1 NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD

La actividad que se ha estado desarrollando y la cual se quiere continuar es la de servicios de otros cafés y bares está clasificada según C.N.A.E. 2009 con la siguiente numeración:

5630- Establecimientos de bebidas

5.2 CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Según la Ley 6/2019, de 8 de febrero, de modificaciones de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre. De régimen jurídico de instalaciones, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, la actividad de servicios de otros cafés y bares realizada en el establecimiento objeto de memoria se clasifica como una ACTIVIDAD PERMANENTE MENOR al cumplir lo establecido TÍTULO II del ANEXO I de la citada ley.

5.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La actividad existente corresponde al servicio de otros cafés y bares, dentro del sector de la hostelería.

Esta se desarrolla durante 6 meses en la temporada de verano, concretamente desde el 1 de mayo al 31 de octubre. Hasta la fecha el bar cuenta con el siguiente horario de servicios:

HORARIO	
1 de Mayo a 19 de Junio	11:00h a 19:00 h
20 de Junio a 12 Septiembre	9:00 h a 00:00 h
13 de Septiembre al 31 de Octubre	11:00h a 19:00 h

La capacidad del local es de 102 personas, consta de total de 19 mesas de las cuales 16 con capacidad para 6 personas y 3 con capacidad para 2 personas.

6 DATOS DE LA ACTIVIDAD

6.1 PERSONAL

El número previsto de personal necesario para el funcionamiento del establecimiento variará entre 8 a 26 en función del mes, alcanzando el máximo número de ellos los meses de julio y agosto.

El bar se pretende especializar en una carta especializada en producto local y de temporada con posibilidad de introducir ingredientes ecológicos.

6.2 MAQUINARIA E INSTALACIONES

6.2.1 Descripción de las instalaciones

Las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad son la fontanería, saneamiento, instalación eléctrica, extracción forzada,

6.2.1.1 Instalación de fontanería

El establecimiento cuenta con acometida a la red de abastecimiento de agua pública de la urbanización de Binibeca Nou, disponiendo de la llave de paso de abonado en la hornacina situada en el carrer de sa Platja de Ponent.

Desde este punto sale la tubería de alimentación enterrada hasta el altillo la caseta del bar, donde pasa por un tratamiento de descalcificación para ser distribuida a través de la red de tuberías de agua caliente y fría sanitaria que distribuirá a los diferentes puntos de consumo del establecimiento. El agua caliente sanitaria se obtiene a través de un termo eléctrico.

Además, para dar servicio a los clientes del establecimiento, cuentan con un sistema de osmotización del agua del sistema, empleada para la instalación de un sistema de relleno de cantimploras para consumo y el lavavajillas.

6.2.1.2 Instalación eléctrica

La acometida de la red eléctrica del establecimiento procede del cuadro general de baja tensión de la urbanización hasta el cuadro general ubicado en el altillo ubicado en la caseta antigua de pescadores.

Del cuadro general de protecciones partirán las líneas que suministran a los diferentes puntos de consumo.

6.2.1.3 Instalación de saneamiento

El establecimiento estará dotado de una red de saneamiento que configura la instalación de recogida de aguas residuales. Estas aguas se dirigen a la red de alcantarillado público con conexión en el carrer de sa Platja de Ponent.

Las aguas residuales que vierten a alcantarillado son las procedentes de los espacios de cocina, en la caseta de pesadores, y las de la zona de barra ubicadas en el módulo prefabricado de madera. La instalación está provista de un decantador de grasas previo al vertido a red.

Las aguas residuales procedentes de los aseos, ubicados en los sanitarios públicos prefabricados instalados a escasos metros del bar, cuentan con una fosa séptica a modo de pre-tratamiento y acumulación para posterior vertido a red de alcantarillado pública.

6.2.2 Instalación cocina

El equipamiento propio con el que cuenta la cocina es el siguiente:

- Neveras y bajo mostradores (7)
- Fuegos de gas (4)
- Plancha (1)
- Horno (1)
- Freidoras (4)
- Enfriadora de cerveza
- Congeladores para hielo y helados
- Descalcificador y osmosis
- Campana extractora de humos

6.3 COMBUSTIBLES

La energía consumida o transformada proviene de la energía eléctrica suministrada por ENDESA, S.A

6.4 INSTALACIONES SANITARIAS

La sociedad explotadora de la concesión, conjuntamente con el Ayuntamiento de Sant Lluís realizaron la instalación de unos sanitarios públicos, mediante un módulo prefabricado, situados junto a la playa e instalaciones de Los Bucaneros, encargándose de su limpieza y mantenimiento cada temporada estos últimos.

Estos aseos se componen de tres cabinas individuales;

- Un aseo masculino
- Un aseo femenino también adaptado
- Un aseo/vestuario para personal.

Pese a que la gestión se realiza por parte de la sociedad explotadora del bar, los sanitarios son de acceso para los trabajadores, clientes y públicos para la playa.



La ubicación exacta de estos últimos queda detallada en los planos adjuntos a la presente memoria.

6.5 JUSTIFICACIÓN DEL R.D 865/2003, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS HIGIÉNICO-SANITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

- **Agua fría para consumo humano**

Es muy importante además mantener la temperatura del agua fría siempre que las condiciones climáticas lo permitan, por debajo de 20°C. La Legionela se encuentra en estado latente a temperaturas inferiores a 20°C; de 20°C a 45°C se multiplica activamente, a partir de 50°C no se multiplica y por encima de 70°C muere.

Los productos y equipos de tratamiento de agua deberán cumplir las condiciones establecidas por el Real Decreto 140/2003. Se deberá considerar lo siguiente:

- Se debe garantizar la total estanqueidad y la correcta circulación de agua, evitando su estancamiento, así como disponer de suficientes puntos de purga para vaciar completamente la instalación, que estarán dimensionados para permitir la eliminación completa de los sedimentos.
- Si existe depósito de acumulación de agua, se debe garantizar que ésta mantenga un valor mínimo de desinfectante residual. Si es preciso se debe establecer un circuito de recirculación con control automático de la concentración de cloro o cloro/Ph según se ha indicado en el apartado anterior.
- Los equipos deben ser fácilmente accesibles para su inspección, limpieza, desinfección y toma de muestras.
- Según la norma UNE 100030 sobre prevención de la legionelosis, cuando existe necesidad de acumulación de agua fría se deberían instalar dos depósitos en paralelo, por lo menos para permitir la limpieza de uno mientras el otro funciona, o los demás, están en servicio.

- Si la instalación interior de agua fría de consumo humano dispone de depósito, éstos estarán todos tapados con una cubierta impermeable que ajuste perfectamente que permita el acceso interior. Si se encuentran situados al aire libre estarán térmicamente aislados. Los depósitos deberán instalarse por encima del nivel del alcantarillado y dispondrán de desagüe que permita su total vaciado. Si por necesidades de proyecto los depósitos se ubican por debajo del nivel de la red de alcantarillado, deberán disponer de sistemas de bombeo que permita vaciar totalmente la instalación. La descarga del agua potable a la red de alcantarillado se realizará de forma que no exista conexión física entre ambas redes.

Limpieza y desinfección

Durante la realización de los tratamientos de desinfección se han de extremar las precauciones para evitar que se produzcan situaciones de riesgo tanto entre el personal que realice los tratamientos como todos aquellos ocupantes de las instalaciones a tratar. En general para los trabajadores se cumplirán las disposiciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo. El personal deberá haber realizado los cursos autorizados para la realización de operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario para la prevención y control de la legionelosis, Orden SCO 317/2003, de 7 de febrero.

Se pueden distinguir tres tipos de actuaciones en la instalación:

1. Limpieza y programa de mantenimiento.
2. Limpieza y desinfección de choque.
3. Limpieza y desinfección en caso de brote.

Limpieza y programa de mantenimiento

La limpieza y el programa de mantenimiento tiene como objetivo garantizar que la instalación se encuentre en un correcto estado de higiene durante su funcionamiento habitual.

Se corresponderá con los programas de tratamiento especificados en el artículo 8.2 del Real Decreto 865/2003 para las instalaciones de menor probabilidad de proliferación y dispersión de Legionela.

Cuando existan depósitos de almacenamiento intermedio se deberá asegurar en puntos terminales una concentración de cloro residual libre mínima de 0,2 mg/l y máxima de 1,0 mg/l (se recomienda mantener niveles cercanos a 0,6 mg/l). En caso contrario será necesario disponer un sistema de dosificación automático de cloro.

Limpieza y desinfección de choque

Se corresponderá con las limpiezas preventivas anuales especificadas en el Anexo 3B.b) del Real Decreto 865/2003.

Las instalaciones de agua fría de consumo humano se limpiarán y desinfectarán cuando se ponga en marcha la instalación por primera vez, tras una parada superior a un mes, tras una reparación o modificación estructural, y cuando una revisión general así lo aconseje.

Los depósitos de acumulación deberán lavarse y desinfectarse como mínimo una vez al año. El resto de la instalación de agua fría se limpiará y, si procede, en función de los resultados analíticos o del estado de la instalación, se desinfectará. En los depósitos de gran volumen o en aquellas instalaciones que no puedan cesar en su actividad y en las cuales, por consiguiente, no se pueda proceder al vaciado del depósito, es posible sustituir el vaciado y la limpieza anual por otro procedimiento que garantice la eliminación de lodos y fangos que puedan acumularse en el depósito.

El titular de la instalación deberá justificar y certificar las razones por las que el sistema no puede parar o vaciarse a requerimiento de la Autoridad Sanitaria. En estos casos, se puede instalar un sistema de filtración multiestrato en continuo, o con un funcionamiento a intervalos regulares, que tome el agua de la parte inferior del depósito y la devuelva a través del filtro a la parte superior de tal forma que se realice la filtración y separación continua de las partículas en suspensión presentes en el depósito.

Los productos que se utilicen para la limpieza de las superficies de contacto con el agua de consumo humano deberán ser fabricados por empresas registradas en el Registro General Sanitario de Alimentos con la Clave 37. Posteriormente a la limpieza se deberá aclarar suficientemente con agua limpia. Asimismo, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden SCO/3719/2005, de 21 de noviembre, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

El procedimiento para la limpieza y desinfección química de los depósitos cuando se utilice cloro será el siguiente:

- Clorar el depósito con 20-30 mg/l de cloro residual libre, a una temperatura no superior a 30° C y un pH de 7-8 y mantener durante 3 ó 2 horas respectivamente. Como alternativa, se puede utilizar 4-5 mg/l en el depósito durante 12 horas.
- Neutralizar la cantidad de cloro residual libre y vaciar.
- Limpiar a fondo las partes de los depósitos, eliminando incrustaciones y realizando las reparaciones necesarias y aclarado con agua limpia.
- Finalmente, se procederá a la normalización de las condiciones de calidad del agua, llenado nuevamente de la instalación, y si se utiliza cloro como desinfectante, se añadirá para su funcionamiento habitual (0,2-10 mg/l de cloro residual libre).

Si es necesario la recloración, ésta se hará por medio de dosificadores automáticos.

Limpieza y desinfección en caso de brote

En el caso de brote de legionelosis, se realizará una desinfección de toda la red, incluyendo el sistema de distribución de agua, siguiendo el siguiente procedimiento, teniendo en cuenta que en este caso solo está permitido el uso del cloro.

Clorar con 15 mg/l de cloro residual libre, manteniendo el agua por debajo de 30° C y a un pH de 7-8, y mantener durante 4 horas (alternativamente se podrán utilizar cantidades de 20 ó 30 mg/l de cloro residual libre, durante 3 ó 2 horas, respectivamente).

Neutralizar, vaciar, limpiar a fondo los depósitos, reparar las partes dañadas, aclarar y llenar con agua limpia.

Reclorar con 4-5 mg/l de cloro residual libre y mantener durante 12 horas. Esta cloración debería hacerse secuencialmente, es decir, distribuyendo el desinfectante de manera ordenada desde el principio hasta el final de la red. Abrir por sectores todos los grifos y duchas, durante 5 minutos, de forma secuencial, comprobar en los puntos terminales de la red 1-2 mg/l de cloro libre residual.

Los elementos desmontables, como grifos y duchas, se limpiarán a fondo con medios adecuados que permitan la eliminación de incrustaciones y adherencias y se sumergirán en una solución que contenga 20 mg/l de cloro residual libre, durante 30 minutos, aclarando posteriormente con abundante agua fría.

Los elementos difíciles de demostrar o sumergir se cubrirán con un paño limpio impregnado en la misma solución durante el mismo tiempo.

Es necesario renovar todos aquellos elementos de la red en los que se observe alguna anomalía, en especial que estén afectados por la corrosión o la incrustación. Proceder posteriormente al tratamiento continuado del agua durante tres meses de forma que, en los puntos terminales de la red, se detecte de 1-2 mg/l de cloro residual libre para el agua fría. Estas actividades quedarán reflejadas en el registro de mantenimiento. Posteriormente se continuará con las medidas de mantenimiento habituales.

6.6 RESIDUOS

Los residuos sólidos producidos en la actividad son los procedentes son los propios de un servicio de restauración, principalmente residuos orgánicos, envases y cristal. Los residuos se almacenan por separado y se gestionan en los contenedores específicos públicos para cada material ubicados en las inmediaciones del bar, siendo evacuados diariamente a través de los servicios de limpieza del municipio.

Se mantienen las instalaciones en perfectas condiciones de limpieza, con la intención de impedir la proliferación de insectos y roedores.

7 PRESUPUESTO

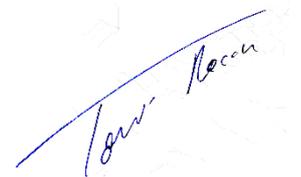
A continuación se muestra el resumen de presupuesto:

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
OC	OBRA CIVIL.....	3.796,58	41,38
IN	INSTALACIONES.....	4.495,00	48,99
GR	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	314,00	3,42
CC	CONTROL DE CALIDAD.....	210,00	2,29
SS	SEGURIDAD Y SALUD.....	360,00	3,92
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		9.175,58	
	13,00 % Gastos generales	1.192,83	
	6,00 % Beneficio industrial	550,53	
	SUMA DE G.G. y B.I.	1.743,36	
	21,00 % I.V.A.	2.292,98	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		13.211,92	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		13.211,92	

PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA

El Presupuesto de Ejecución por Contrata para la ejecución de las instalaciones que se define en esta documentación asciende a la cantidad de TRECE MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS Y NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (13.211,92 €).

Maó, DICIEMBRE 2021.



Antonio Roca Martínez.

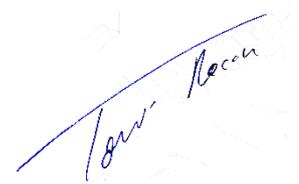
Ingeniero Agrónomo.

Colegiado núm. 1.622

8 CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto en el presente proyecto, el técnico redactor abajo firmante considera que se describe correctamente la actividad desarrollada en el establecimiento objeto de concesión, quedando a la espera del dictamen de los organismos competentes para aplicar, si fuera necesario, medidas correctoras complementarias.

Maó, diciembre de 2021.



Antonio Roca Martínez.

Ingeniero Agrónomo.

Colegiado núm. 1.622

9 PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
OC - OBRA CIVIL									
	ud	Acondicionamiento de pérgola exterior							
	Acondicionamiento y reparación de pérgola de madera de pino con protección de la madera con clase de penetración NP2 anexa a muro de cerramiento. Incluyendo cubrición de cañizo.								
							135,00	7,10	958,50
	m2	Ayudas albañilería electricidad							
	Repercusión por m ² de superficie construida de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la correcta ejecución de la instalación eléctrica formada por: puesta a tierra y red de distribución interior, con un grado de complejidad medio, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.								
							30,00	11,26	337,80
	m2	Ayudas albañilería fontanería							
	Repercusión por m ² de superficie construida de obra, de ayudas de cualquier trabajo de albañilería, necesarias para la correcta ejecución de la instalación de fontanería formada por: instalación interior y cualquier otro elemento componente de la instalación, accesorios y piezas especiales, con un grado de complejidad medio, incluida p/p de elementos comunes. Incluso material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos.								
							30,00	7,52	225,60
	m2	Eliminación capa pintura							
	Eliminación de capa de pintura plástica, acabado liso, aplicada sobre paramento vertical, con medios manuales y lavado posterior con chorro de agua a presión hasta eliminar los restos.								
							16,00	13,50	216,00
	m2	Reparación revestimiento mortero							
	Reparación de revestimiento de mortero con defectos superficiales mediante aplicación de capa de mortero de reparación y nivelación superficial, con una resistencia a compresión a 28 días mayor o igual a 25 N/mm ² y un módulo de elasticidad de 15000 N/mm ² , clase R3 según UNE-EN 1504-3, Euroclase A1 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1, de 2 mm de espesor medio, con un rendimiento de 4 kg/m ² , para proceder posteriormente a su acabado final (no incluido en este precio).								
							8,00	11,10	88,80
	m2	Aplicación de pintura plástica blanca							
	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, color blanco, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 15 a 20% de agua y la siguiente diluida con un 5 a 10% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m ² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento de mortero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.								
							16,00	13,93	222,88
	m2	Instalación caseta WC prefabricada							
	Suministro e instalación de caseta prefabricada para aseos, con una superficie ocubada de 15 m2, construida a base de panel sándwich. Incluyendo todos los trabajos e instalaciones necesarios para su correcta instalación.								
							1,00	1.747,00	1.747,00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL OC - OBRA CIVIL								3.796,58

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
IN - INSTALACIONES										
	ud	Desmontaje instalación eléctrica interior								
	Desmontaje de red de instalación eléctrica interior bajo tubo protector, en local de uso común de 30 m ² de superficie construida; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje del cuadro eléctrico, del cableado, de los mecanismos, de las cajas y de los accesorios superficiales.									
							1,00	443,00	443,00	
	ud	Desmontaje instalación fontanería interior								
	Desmontaje de red de instalación interior de agua, que da servicio a una superficie de 30 m ² , desde la toma de cada aparato sanitario hasta el montante, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de las válvulas, de los accesorios y de los soportes de fijación y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.									
							1,00	365,00	365,00	
	ud	Nueva distribución instalación eléctrica interior								
	Red eléctrica de distribución interior en local de uso común para comunidad de propietarios de 30 m ² de superficie construida, con circuitos interiores con cableado bajo tubo protector de PVC flexible y mecanismos gama media (tecla o tapa: blanco; marco: blanco; embellecedor: blanco).									
							1,00	525,00	525,00	
	ud	Nueva distribución de agua interior								
	Instalación interior de fontanería para cocina con dotación para: fregadero, toma y llave de paso para lavavajillas, realizada con tubo de polietileno reticulado (PE-X), para la red de agua fría y caliente que conecta la derivación particular o una de sus ramificaciones con cada uno de los aparatos sanitarios, con los diámetros necesarios para cada punto de servicio. Incluso llaves de paso de cuarto húmedo para el corte del suministro de agua, de polietileno reticulado (PE-X), material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, derivación particular, accesorios de derivaciones. El precio no incluye las ayudas de albañilería para instalaciones.									
							1,00	410,00	410,00	
	ud	Descalcificador compacto								
	Descalcificador compacto con mando por tiempo de tres ciclos, caudal de 0,3 m ³ /h, con llaves de paso de compuerta.									
							1,00	1.102,00	1.102,00	
	ud	Equipo compacto ósmosis								
	Sistema de purificación de agua mediante ósmosis inversa, con tanque de acumulación integrado con bomba. Dispone de 4 etapas de filtración y una capacidad de acumulación de 5L.									
							1,00	1.650,00	1.650,00	
	TOTAL IN - INSTALACIONES								4.495,00	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
GR - GESTIÓN DE RESIDUOS									
	pa								
	Gestión de residuos construcción y demolición								
	Medidas y elementos necesarios para asegurar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición (RCDs). Ha de considerarse la gestión de tierras procedentes de la excavación del movimiento de tierra de la parcela objeto de proyecto contaminado por ion sulfato, tal y como puede verse en el anexo correspondiente al estudio geotécnico del proyecto de ejecución.								
	El importe correspondiente a la gestión de los residuos generados por la adecuación de parcela y demoliciones están incluidos dentro de las partidas 01.MT y 01.DM.								
		1					1,00		
								1,00	314,00
									314,00
	TOTAL GR - GESTIÓN DE RESIDUOS								314,00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CC - CONTROL DE CALIDAD									
	pa						Control de calidad obra		
	Ensayos y pruebas para la recepción de materiales y control de calidad de los mismos durante la ejecución de la obra, exigidos según decreto en libro de control LC-91, realizándose por laboratorio acreditado según proyecto redactado por el técnico de la dirección facultativa.								
		1					1,00		
								1,00	210,00
									210,00
	TOTAL CC - CONTROL DE CALIDAD.....								210,00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SS - SEGURIDAD Y SALUD									
	pa						1,00		
	Seguridad y salud								
	Medidas y elementos necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud en el trabajo. Según Plan de Seguridad y Salud redactado por la empresa constructora adaptado al Estudio de Seguridad y Salud elaborado por la Dirección Facultativa.								
		1							
							1,00	360,00	360,00
	TOTAL SS - SEGURIDAD Y SALUD								360,00
	TOTAL								9.175,58

RESUMEN DE PRESUPUESTO
PROYECTO BÁSICO DE ACTIVIDAD DE BAR EN PLAYA DE BINIBÈQUER

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
OC	OBRA CIVIL	3.796,58	41,38
IN	INSTALACIONES	4.495,00	48,99
GR	GESTIÓN DE RESIDUOS	314,00	3,42
CC	CONTROL DE CALIDAD	210,00	2,29
SS	SEGURIDAD Y SALUD	360,00	3,92
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		9.175,58	
	13,00 % Gastos generales	1.192,83	
	6,00 % Beneficio industrial	550,53	
	SUMA DE G.G. y B.I.	1.743,36	
	21,00 % I.V.A.	2.292,98	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		13.211,92	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		13.211,92	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TRECE MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

MAHÓN, a 2 de diciembre de 2021.

LA DIRECCION FACULTATIVA



Antonio Roca Martínez. Ingeniero
Agrónomo

10 PLANOS

ÍNDICE DE PLANOS

GENERALES

PLANO G01 - SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO G02 - DOTACIÓN DE SERVICIOS

PLANO G03 - DISTRIBUCIÓN EN PLANTA

PLANO G04 - ALZADOS



N.T.T. SUELO RÚSTICO FUENTE: IDE MENORCA.



N.T.T. PROTECCIÓN DE RIESGOS FUENTE: IDE MENORCA.

- Observaciones y leyendas:
- Norma Territorial Transitoria. Ordenación del suelo rústico**
- Suelo rústico protegido
 - Al nivel de protección
 - Albano
 - Banco
 - Sistema dunar
 - Illet
 - Ullastar
 - Vegetació rupícola
 - Zona húmida
 - Zona de protecció costera (100 m)
 - Parc Natural
 - Nivel de protecció normal
 - Àrea natural d'interès (ANEI)
 - Àrea natural d'interès territorial (ANIT)
 - Àrea interès paratístic (AIP)
 - Àrea rural d'interès paratístic (ARIP)
 - APT de carreteres
 - APT de costa (500 m)
 - Suelo rústico comú
 - Àrea de transició
 - Àrea interès agrari
 - Suelo rústico general
 - Nucli rural
 - Nucli rural
 - Altres qualificacions
 - Hortal d'oci
 - Equipament
 - Suelo urbà i urbanitzable
 - Suelo urbà
 - Suelo urbanitzable
 - Àrea de reconversió territorial (ART)
- Norma Territorial Transitoria. Risc d'incendis**
- Baix
 - Moderat
 - Alt
 - Molt alt
 - Extremadament alt
- Norma Territorial Transitoria. Risc d'erosió**
- Alt (>20 Ttha/año)
 - Mig (de 0 a 20 Ttha/año)
- Norma Territorial Transitoria. Risc de contaminació d'aqüífers**
- Norma Territorial Transitoria. Risc de contaminació d'aqüífers
- Norma Territorial Transitoria. Risc d'inundació**
- Norma Territorial Transitoria. Risc d'inundació
- Norma Territorial Transitoria. Risc de desprendiments**
- Risc de desprendiments

Títol del projecte

**PROYECTO BÁSICO...
ACTIVIDAD DE BAR EN PLAYA DE
BINIBEUER**

Fecha:
DICIEMBRE 2021

Nº DE PLANO
G01

Escala:
1/1500 Y 1/2000

Papel:
DIN-A1

Situación:
BUCANEROS
BINIBEUER
TÉRMINO MUNICIPAL DE SANT LLUIS

Promotor:
Mercedes Beltran y Santiago Moysi SC

Nombre del plano:

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Técnico redactor:
Antonio Roca Martínez
Ingeniero Agrónomo
Col. 1622

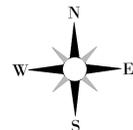
Firma:
Antonio Roca Martínez



C/ Costa Delà, 3 3r pis Tel: 971 35 74 15 C.P. 07702 Maó (Menorca) e-mail: toniroca@abrilslp.com



Observaciones y leyendas:



- LÍNEA ELÉCTRICA
- LÍNEA DE AGUA
- RED DE SANEAMIENTO

Título del proyecto

PROYECTO BÁSICO DE ACTIVIDAD DE BAR EN PLAYA BINIBEQUER

Fecha:
DICIEMBRE 2021

Nº DE PLANO
G02

Escala:
1/500

Papel:
DIN-A1

Situación:
BUCANEROS
BINIBEQUER
TÉRMINO MUNICIPAL DE SANT LLUIS

Promotor:
Mercedes Beltran y Santiago Moysi SC

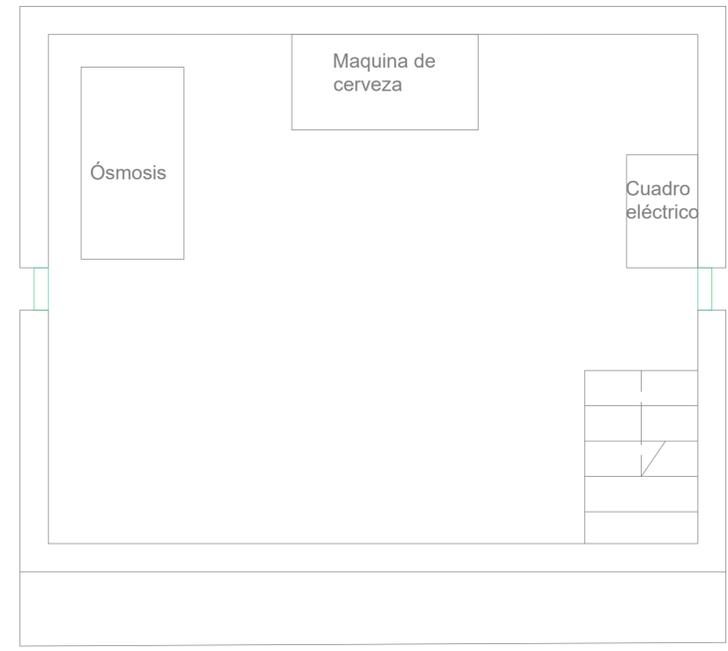
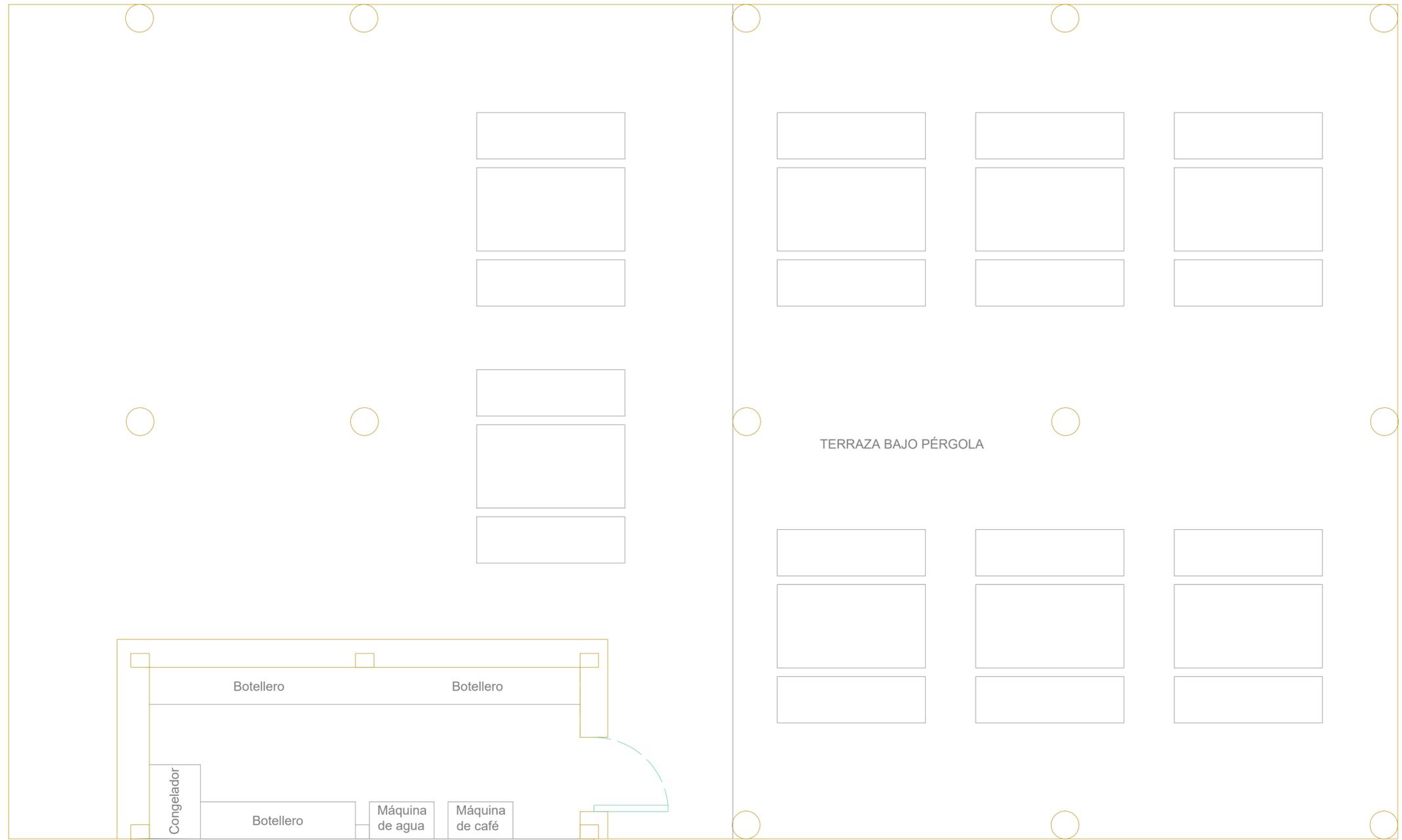
Nombre del plano:

DOTACIÓN DE SERVICIOS

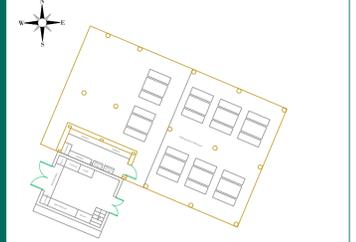
Técnico redactor:
Antonio Roca Martínez
Ingeniero Agrónomo
Col. 1622

Firma:
Antonio Roca Martínez





Observaciones y leyendas:



Título del proyecto

PROYECTO BÁSICO DE ACTIVIDAD DE BAR EN PLAYA DE BINIBEQUER

Fecha: DICIEMBRE 2021 Nº DE PLANO **G03**

Escala: 1/25 Papel: DIN-A1

Situación:
BUCANEROS
BINIBEQUER
TÉRMINO MUNICIPAL DE SANT LLUIS

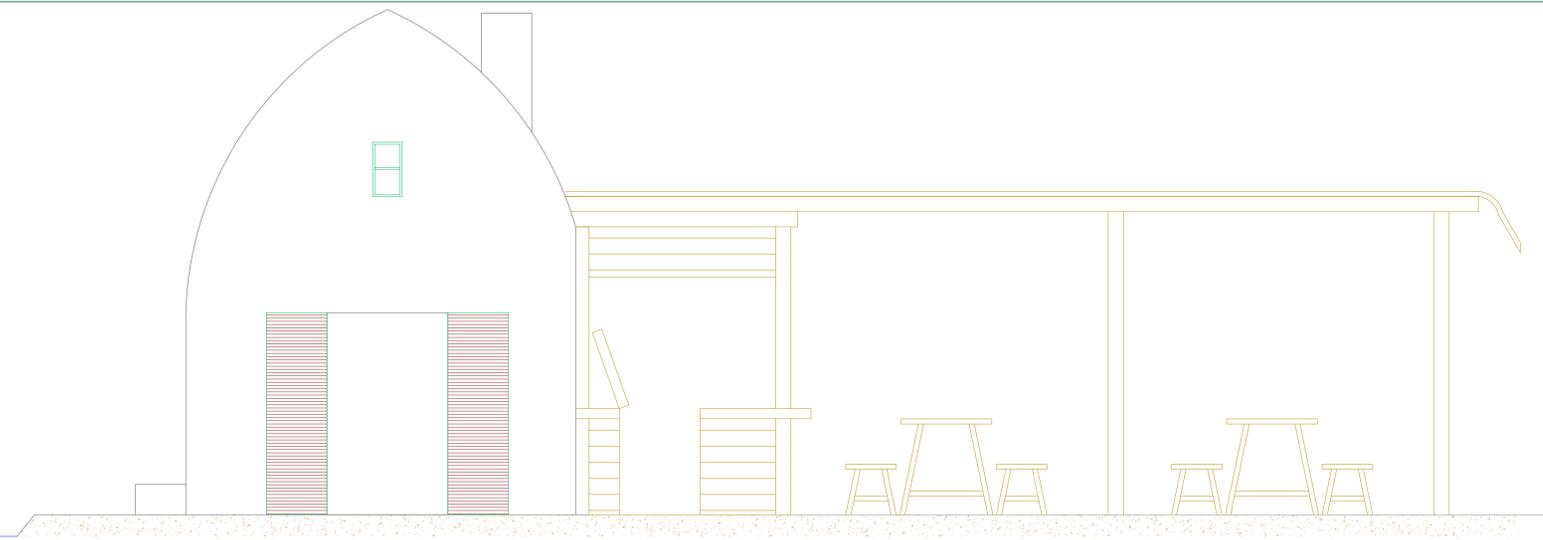
Promotor:
Mercedes Beltran y Santiago Moysi SC

Nombre del plano:

DISTRIBUCIÓN EN PLANTA

Técnico redactor: Antonio Roca Martínez
Ingeniero Agrónomo
Col. 1622 Firma: *Antonio Roca Martínez*

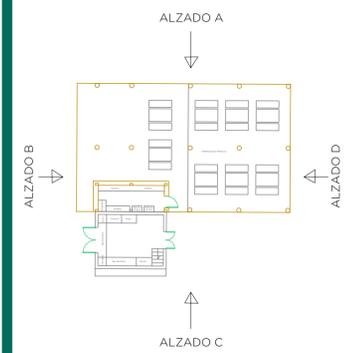




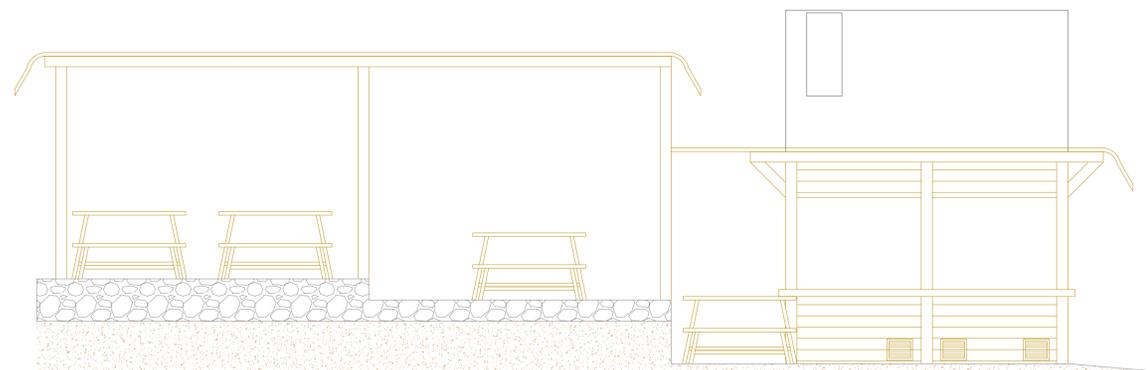
ALZADO D



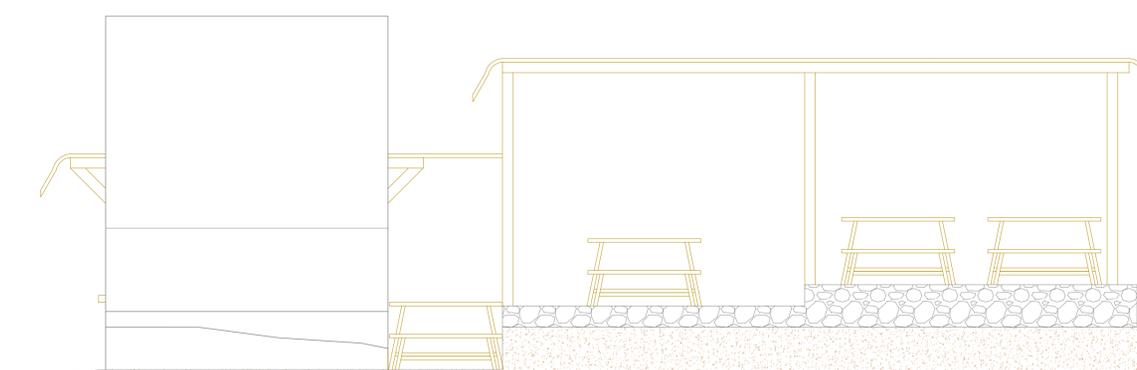
Observaciones y leyendas:



ALZADO B



ALZADO A



ALZADO C

Título del proyecto

PROYECTO BÁSICO DE ACTIVIDAD DE BAR EN PLAYA DE BINIBEQUER

Fecha: DICIEMBRE 2021	Nº DE PLANO G04
Escala: 1/25	Papel: DIN-A1

Situación:
BUCANEROS
BINIBEQUER
TÉRMINO MUNICIPAL DE SANT LLUIS

Promotor:
Mercedes Beltran y Santiago Moysi SC

Nombre del plano:
ALZADOS

Técnico redactor:
Antonio Roca Martínez
Ingeniero Agrónomo
Col. 1622

Firma:
Antonio Roca Martínez



C/ Costa Deià, 3 3r pis C.P. 07702 Maó (Menorca)
Tel: 971 35 74 15 e-mail: toniroca@abrilsp.com